Año VI — Miércoles 3 de Mayo de 1876. — Núm. 1077.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, trimestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

Redaccion y Administracion.—Calle del Progreso, núm. 8, piso 3.º-5.

ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende per adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 29 de Abril último, publica una Real órden disponiendo que por la direccion general de Agricultura, industria y comercio se comuniquen las bases de la informacion parlamentaria acerca del arreglo de la Deuda del Estado á la junta sindical de ajentes de cambio de la bolsa de Madrid y á los colegios de corredores de Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Santander y Coruña.

Extrangero.

París.—Varios oficiales carlistas, habiendo ido en Pau á visitar en traje de militar á la duquesa de Madrid, se ha mandado en seguida prohibir, bajo penas severas el uso de todo uniforme militar estranjero.

Paris, 29.—Las noticias de Oriente son cada vez mas confusas y contradictorias.

Se reciben noticias de combates sangrientos, pero se ignoran sus resultados.

A consecuencia de la actidud de las potencias, la Puerta no se atreve á castigar al Montenegro por sus contínuas violaciones de la neutralidad.

Ragusa. 29.—Desde el jueves se están librando sangrientos combates entre turcos é insurrectos en los desfiladeros de Douga que conducen á Niks.

Se desconoce el resultado de estos encuentros.

París 1.º—En las elecciones de París ha sido elegido M. Duprat, republicano, por 6,005 votos; Chabert, obrero, tuvo 5,504.

M. Ortoff celebró ayer una conferencia con el duque de Decazes.

GERONA 3 DE MAYO DE 1876.

Libertad de Cultos.

IV.

Si se cierran las puertas de la Iglesiá á los que están fuera de ella y se les impide el oir la voz del Evangelio, ¿como han de decir á los incrédulos los sacerdotes católicos lo que decia Jesucristo á los judios? Decíales, «arrepentíos y creed al Evangelio» (1) si los sucesores de los apóstoles son intransijentes con la libertad, claro está que faltan á los deberes que Jesus les impuso en sus preceptos. y los que no se arrepienten, ni creen en el Evangelio por ignorancia ó error, se condenan por culpa de los que tienen el deber de instruirlos y no lo hacen, faltando de este modo á la verdadera mision que deben cumplir como ministros que son de la Iglesia de Jesucristo.

De lo dicho se infiere naturalmente que los cristianos deben llamar en torno suyo, no á los cristianos, sino á los que necesiten arrepentirse de sus errores y creer en el Evangelio; ¿y quienes son estos? los que están fuera de la Iglesia cristiana, no los que viven en el seno de ella por eso Jesucristo les decia á sus apóstoles: «Los sanos no tienen necesidad de médico, mas si los enfermos. No he venido á llamar á los justos, sino á los pecadores, al arrepentimiento» (1) porque quien cree y practica la doctrina del Nazareno ese no há menester lo que ciertamente no necesita.

Si el que vive en el error no conoce otra cosa que el mismo error, ese no puede arrepentirse de lo que no sabe es malo, porque para él todo cuanto adora y cree es santo, divino y justo. «¿Cómo puedo Satanás echar fuera á Satanás?» (2) decia Jesucristo muy oportunamente á los apóstoles, y por lo mismo que el error no puede derrotarse á si mismo ni desprestigiarse, vino Jesus al mundo á combatir al error mostrando la verdad á los paganos con las armas de su elocuencia; verdad que abrió los ojos á los ciegos por el absurdo, haciéndoles ver la deformidad de sus creencias y la bondad de la religion salvadora. Pues si Cristo vino á salvar al hombre del pecado, y á librarle de una muerte eterna, los sucesores de sus discípulos deben continuar la obra emprendida por su maestro, predicando la verdad al que la desconoce, conquistando almas para la gloria de Dios y rebatiendo la falsedad, sea quien quiera el que la defienda, sea quien quiera el hombre perdido en el laberinto del paganismo, porque para Dios no hay diferencia de raza, como la prueba San Pedro diciendo: «En verdad hablo, que Dios no hace escepcion de personas» (3).

La Iglesia no puede, pues, oponerse á practicar lo que su Fundador practicó y mandó practicar. Los sacerdotes del Altísimo no pueden oponerse con razon á la libertad de cultos, porque esta libertad les proporciona la dicha de poder salvar á los hombres estraviados de las garras del pecado. Además, la doctrina de Jesus Nazareno es la poseedora de los eternos principios de libertad y justicia «Hermanos, vosotros á libertad habeis sido llamados; no useis, la libertad con ocasion á la carne, sino á serviros por amor los unos á los otros, por que toda ley en aquesta sola palabra se cumple; amarás á tu prógimo como á ti mismo.» (4) decia San Pablo á los cristianos, y claro es que si los apóstoles de Jesus daban la libertad y la ejercian, sus secuaces y sucesores no deben ni pueden dar la esclavitud del esclusivismo.

La Iglesia, pues, debe querer la libertad de cultos, tanto por imitar á su Maestro y cumplir con su mision, cuanto por su propia conveniencia. Cuantos mas enemigos de la verdad luchen con ella, mayor será su victoria, mas inmensa en resultados será la pelea y mas grandioso su triunfo. Solos, los ministros de Jesucristo se apatizan y debilitan en la holganza de la paz; sosteniendo batallas científicas con los ministros del absurdo se ilustran ilustrando; elevan la religion de Jesus sobre las religiones falsas; confunden á los incrédulos; fortifican en la fé á los que dudan de la verdad; dando ejemplo á los buenos para la imitacion, y conquistan para la Iglesia de Cristo gloria inmarcesible, al mismo tiempo que adquieren ellos la satisfaccion de la victoria.

Vengan en buen hora paganos de todas clases y colores, ¿que debe importale á la Iglesia cristiana, si tiene la conviccion y seguridad de vencer á todos juntos y uno á uno con las armas de la verdad y la lójica sublime de los principios cristianos? Cuantos mas vengan, mas lucha; cuanto mayor esta, sea mayor será el resultado; mayor, inmensamente mayor la satisfaccion de las conquistas y la propagacion de la verdad.

No pueden los sacerdotes cristianos impedir el establecimiento de la libertad de cultos si han de cumplir los mandatos de Jesucristo; no deben ni pueden oponerse á que vengan á España judíos, mahometanos, panteistas politeistas y demas sectarios de otras religiones si han de imitar á los apóstoles. Estos se introducian en todas partes, iban á todas las ciudades y pueblos ilustrados á predicar el Evangelio, practicando como varias veces he dicho, la libertad de cultos, puesto que aquellos pueblos desconocian al verdadero Dios; y si los apóstoles iban á Listra, Troade, Macedonia, Tesalónicas Berea, Atenas. Antipolis, Apolonia, Corinto, Efeso, Jerusalen. Troas, Miletos, Roma, Licia, Siracusa y demas ciudades y rejiones á buscar á los paganos para convencerles y convertirlos, no pueden sus sucesores, no puede la iglesia actual, igual en un todo á la de aquellos tiempos, impedir ni oponerse á que vengan los paganos y cuantos estén fuera de ella en derredor suyo, puesto que si ellos quieren venir, antes fueron los cristianos á sus paises, sin que nadie los llamara directa ni indirectamente á predicar una doctrina que en muchas ocasiones fue la causa de la ruina nacional.

Es pues justa y conveniente hoy la libertad de cultos; justa y conveniente como lo fue en tiempos de Jesucristo, más posteriormente y será mientras el mundo sea mundo.

Mientras hayan hombres en la tierra, la mision de los cristianos no concluye ni puede concluir durante existen errores que atacar y sofismas que rebatir, y errores y sofismas habrá mientras haya humanidad. Pues si la libertad de cultos es tan benéfica y proporciona tanta gloria á la Iglesia cristiana; si la libertad de cultos es causa casi siempre de salvacion para infinidad de hombres; si la libertad de cultos es inherente al hombre por su propia naturaleza; si la libertad de cultos fue proclamada y practicada por el Salvador del género humano Jesucristo; si la religion de Cristo tiene mas vida y hace brillar mas la santidad de su doctrina cuantos mas incrédulos la rodeen y con mas enemigos cuestione, ¿no es un absurdo el oponerse al establecimiento de la libertad de cultos? ¿No faltan á sus deberes los que quieren el esclusivismo de una religion que nació entre las paganas y entre las paganas creció y desarrolló su existencia?

Ojalá dejen de ser esclusivistas los que, malamente llamados «cristianos celosos,» quieren ahogar la voz de la verdad dentro del círculo de su imperio, é impedir cuanto Jesucristo permitió, sin mirar que su finjido cristianismo siempre perjudica y jamas favorece la causa del Evangelio; sin reparar que ellos pertenecen á una religion que con justicia á sí propia se apellida Religion católica, es decir, religion en la que todos caben, sea la que sea la procedencia del hombre que rompiendo las cadenas férreas del pecado, se afilia bajo las banderas de la religion pura, santa, divina de Jesucricto, todo caridad, todo amor, todo ventura y felicidad.

(1) San Marcos, cap. I, v. 15.

(1) San Marcos, cap. III, v. 23.
(2) San Marcos, cap. III, v. 23.
(3) Hechos de los Apóstoles.
(4) Epístola de San Pablo á los Gálatas.

Segun dice la *Gacetta d' Italia*, el acontecimiento del dia en el Vaticano es la grave enfermedad del cardenal Antonelli. El secretario de Pio IX, despues de una larga y obstinada lucha con el mal que lo consume, ha tenido que guardar cama para no volver á levantarse probablemente. Su familia toda ha acudido á Roma en prevision de un desenlace funesto, que es lo único que ya esperan los facultativos.

Los asuntos que antes se hallaban concentrados en sus manos, han pasado á las de monseñor Vanuutelli.

El Cronista de Nueva-York correspondiente al 12 de Abril último, dice lo siguiente:

«Si en la isla de Cuba no se hace una barrabasada que suene en todo el mundo, será cosa de renunciar á ocuparnos de lo que afecta á los intereses del Tesoro. Ahora resulta que aquellas aduanas despachan los buques que vienen á este país, no consignados á tal ó cual puerto, como debe suceder, sino al Norte de Cabo Hatteras, para que nuestros cónsules no puedan confrontar sus manifiestos para dar cuenta al gobierno general de la isla de los fraudes en que incurren. Lo avanzados que se hallan hoy nuestros trabajos, no nos permite dar aquí ciertas explicaciones con que se podrá poner coto á esos abusos; pero ya lo haremos Dios mediante en el número del sábado.»

No creemos que el gobierno deje pasar por alto la gravedad que encierra esta denuncia, y estamos seguros de que, despues de averiguar su exactitud, castigará con mano fuerte á los empleados que resulten culpables en tan inmorales y criminales ajios.

Pocos deben ser los carlistas de la última guerra civil que no se hayan aco-

jido á indulto, pues segun los que vemos por nuestras calles, los que de paso trascurren por nuestros ferro carriles y el número de los que se dice han entrado por otros puntos de la frontera, escasos, muy escasos deben ser los que todavia no han vuelto ya al seno de sus familias.

Ocupandose algunos colegas de la Córte de los manejos de algunos de estos indultados, parece que se confirma la existencia de órdenes del Pretendiente para que sus secuaces procuren hacerse deposiciones oficiales para consagrarse mejor desde ellas al servicio de su causa. *La Nueva Prensa* recuerda muy oportunamente lo que hicieron los facciosos cuando la amnistia promulgada en tiempo del Rey Amadeo y teme, con razon, que la generosidad de nuestros gobernantes pueda obtener el mismo pago que obtuvo la de los gobiernos de entonces.

Dice un colega, que segun noticias comunicadas por viajeros llegados de las Vascongadas, parece que el bello sexo de aquel pais, y en especial el de la provincia de Vizcaya, ha emprendido la poco envidiable empresa de soliviantar los ánimos de los naturales escitándoles á nuevas aventuras so pretesto de religion y fueros.

En la conducta de esas fanáticas mujeres está indudablemente oculta la mano de aquel clero, primer interesado en la pérdida de los fueros por que, con ellos, pierde gran parte de su omnímoda influencia.

Con sacar de allí de grado ó por fuerza al clero existente, arrancar de raiz los fueros y observar una conducta rijida, inexorable é inflexible para los díscolos é impenitentes, estaria todo arreglado.

Hé aquí como resolveríamos nosotros esta cuestion que tan difícil solucion parece tiene para algunos.

La Paz de Pontevedra inserta un comunicado bajo la firma de D. Càndido Lis, en el que asegura que el párroco de San Salvador de Poyó afirmó en un juicio de conciliacion, que no habia querido confesar á dos niñas menores de 14 años por haberse negado á suscribir una exposicion á favor de la unidad católica.

Ocupàndose de este asunto, nuestro ilustrado colega *El Cronista* dice que el mencionado parróco, llamado, segun el comunicante, D. Francisco Mós Fernandez, no solamente afirmó lo expuesto, sino que estaba dispuesto á hacer lo mismo con todos los feligreses que no se prestaran á autorizar con sus firmas las citadas exposiciones, y añade;

«Consideraríamos el hecho como una prueba del fanatismo que domina entre ciertos individuos del clero, si no viniera á darle gravedad una circunstancia que ponemos en duda, no obstante de asegurarlo el referido comunicante, testigo en el juicio de conciliacion de que nos hemos ocupado.

Esa circunstancia es la de que el señor arzobispo de aquella diócesis, ha aprobado la conducta del parraco de San Salvador de Poyó.»

¿Necesita esto comentarios? Díganlo con franqueza nuestros lectores.

Ayer hizo años que el pueblo Español dió comienzo á la lucha contra las huestes del Capitan del siglo que queria atentar contra su independencia y su libertad, lucha desigual, de heroes, cuyas consecuencias fueron la derrota y el bochorno de las águilas francesas y el triunfo mas glorioso para los Españoles que en sus paginas registrar puede nacion alguna.

Al recordar hoy el titánico esfuerzo de nuestros padres y al admirar una vez mas à los heroes de Madrid, Gerona, Zaragosa etc., no podemos por menos de sentir lleno de orgullo nuestro Españolismo y de hacer la afirmacion de siempre, esto es, que en casos iguales ó análogos, la generacion presente, inspirándose en la que le ha precedido, sabrà de nuevo salvar la libertad é independencia de su amada pátria.

Ha comenzado en el Congreso la discusion del artículo 11 del proyecto constitucional, habiendo por tanto sido aprobados los articulos anteriores.

En la sesion en que tuvo principio dicha discusion, que fué la del 28 del pasado mes de Abril, rompió el fuego contra la libertad relígiosa el duque de Almenara Alta, siendo contestado por el Sr. Fernandez Gimenez como individuo de la Comision, quien probó con datos históricos y gran acopio de irrebatibles argumentos, lo infundado de los ataques del Duque que aseguró con gran aplomo que en guerra de la reconquista hasta la toma de Granada, se hizo bajo la bandera de la unidad católica. El Sr. Fernandez Gimenez probó que se hizo solo con el plausible deseo de la unidad nacional aduciendo pruebas irrefutables tales como documentos escritos por varios Papas en las cuales se reconoce el derecho de ser respetados que tienen los que viven fuera del gremio de la iglesia cristiana: tambien entre otras afirmaciones, el diputado de la mayoría hizo la de que en tiempo de Isabel la Católica y de Fernando V de Aragon, la libertad de cultos existia y venia existiendo hasta que se mandó la expulsion de los moriscos que tantos males y perjuicios saben nuestros lectores trajo sobre España.

Temeroso sin duda el Sr. Duque de que el pais sepa la fuerza que en el Congreso cuentan los partidarios de la intolerancia religiosa, retiró la enmienda antes de que se procediera à su votacion.

GACETILLA GENERAL.

Como presumíamos con bastante fundamento, la noticia de que nos hicimos eco en nuestro número anterior sobre que los soldados cumplidos, para obtener su pase por el ferro-carril, necesitan pagarlo, es completamente falsa, pues segun nuestros autorizados informes, todos los cumplidos y cuantos individuos del ejército tienen derecho á viajar por cuenta del Estado, lo verifican sin el menor inconveniente.

Hacemos con gusto esta aclaracion.

—Las provincias más sériamente amenazadas por la langosta, son las de Ciudad-Real y Badajoz, en las que se desespera de salvar las cosechas de cereales.

—La suscricion para socorro de los heridos é inutilizados del ejército, asciende ya á la cantidad de 5.133,551 reales 20 cènts.

—Cerca de Cartama, en el ferro carril de Málaga, por mala situacion de una aguja, ha ocurrido un descarrilamiento, resultando dos muertos y 15 heridos, entre estos tres guardias civiles y un empleado de telégrafos.

—Conforme anunciamos en nuestro numero anterior, el domingo por la tarde llegó à esta ciudad el Batallon Reserva n.° 20 el cual, sin entrar en la misma, pasó ha alojarse al vecino pueblo de Sarriá.

—Por robo de 3.400 pesetas ha condenado el consejo de guerra á la pena de cadena perpétua, al sargento del batallon sedentario de Castilla la Nueva Gregorio Arnaiz Martinez.

—En el periódico inglés el *Times* correspondiente al 24 de Abril último, hay una noticia curiosa acerca de la langosta: Un sabio francés, el Dr. Morvan, ha hecho esperimentos encaminados á sacar partido de este insecto, aprovechándolo como cebo de las grandes pesquerías. Las pruebas hechas han dado, á lo que parece, notables resultados, interesándose en ello el gobierno francés que ha dispuesto llevar á su costa cien barricas de langosta de la Argelia, á fin de que las utilice el Dr. Morvan en sus ensayos. El sistema consiste en secar el insecto al sol, ó en hervirlo y prensarlo. De la pasta que produce, se forman bolas pequeñas que sirven para arrojarlas al mar en los puntos de las grandes pescas, y hecho el esperimento, dan el mismo ó mejor resultado que las sustancias empleadas comunmente, las cuales alcanzan hoy precios demasiado altos para justificar la necesidad de sustituirlas.

—La Junta Directiva del Ferro-carril de Barcelona á Francia por Figueras, ha emitido ya su informe sobre el paso del Congost.

A propósito de esta noticia, vemos con gusto que cada dia reciben mas impulso y actividad los trabajos de la línea férrea de esta á Figueras.

—En uno de estos últimos dias ocurrió en el pueblo de Fanals un semi motin, á consecuencia de haber pretendido unos carabineros, en el desempeño de su servicio, apoderarse de unos tabacos de contrabando que en el expresado pueblo se expendian.

—En el último tren del sábado regresó de Barcelona, la Comision del Ayuntamiento que, como saben nuestros lectores, pasó á dicho punto para entregar al Excmo. señor D. Arsenio Martinez Campos el diploma de hijo adoptivo de esta capital, y gestionar cerca de la expresada autoridad la resolucion favorable de algunos asuntos de vital interés para nuestra localidad.

La propia Comision se trasladó al pueblo de San Andrés de Palomar, actual residencia del Excmo. Señor don José Arrando, para poner en sus manos el titulado de hijo adoptivo de Gerona, por cuya honra se mostró muy complacido dicho General.

—El domingo último los dependientes de nuestro municipio decomisaron una respetable partida de pescado, completamente averiado, que se trataba de expender al público.

—D. Mariano Fernandez Cano, ha sido nombrado Inspector del Ferro-carril de Barcelona á Granollers.

—Parece que en algunos puntos de la Mancha contínua aumentando la langosta de un modo terrible y desconsolador.

—Por el Ministerio de Hacienda se ha mandado, á los Administradores Economicos de las provincias, suspendan la recaudacion del empréstito de 175 millones hasta que recaiga disposicion legislativa sobre el art. 13 del proyecto de ley de presupuestos presentados á las Córtes.

—Anteayer llegaron á esta ciudad y salieron en el tren de la tarde para Barcelona, catorce carlistas vascongados ultimamente acojidos á indulto en la nacion vecina.

—Nuestro ilustrado colega el *Boletin de primera enseñanza*, en su artículo del uno del actual, dice que el elemento mas interesante, la parte esencial de la instruccion primaria, es la enseñanza religiosa y que ante todo debe enseñarse á los educandos la moral religiosa.

Sin que nosotros neguemos la necesidad de la moral religiosa como elemento de educacion, nos estraña la participacion que se desea, con exclusion de otra alguna, de esa moral que, muchas veces extremada, conduce al fanatismo que tantos y tan graves males ha causado á la pátria y tanto daño ha causado á la religion. Nosotros creemos que no solo debe enseñarse á la juventud la moral religiosa ó cristiana, que será la que el autor del artículo patrocina con la palabra religiosa, sinó que tambien debe enseñárseles la moral pública, la moral social, la moral filosófica, la moral individual y demás morales en que se divide la natural, base de aquellas, por apoyarse en las facultades del alma, la libertad, la sensibilidad y la inteligencia.

Esta al menos es nuestra opinion y así creemos debe obrarse si se quiere conseguir que los hoy niños, sean mas tarde hombres, verdaderamente hombres instruidos y propios para la mision que en la tierra tienen.

—Las variaciones tan súbitas como frecuentes que esperimenta la admósfera tres dias hace, tienen á mal traer á la pobre salud pública que se ha resentido en gran manera, con gran contentamiento de los peritos en la ciencia de curar.

Contra las insconstancias admosféricos, no hay otro remedio que la precaucion en el alivio de la ropa de abrigo.

—Las plazas de maestros de instruccion pública de Viladrau, San Hilario Las Planas, Montrás, Camprodon, y Susqueda, dotados con el haber anual de 825 pesetas, están vacantes.

—La entrada en la ciudad de las Centrales que conducen pasajeros desde la estacion del ferro carril, puede ser orígen de alguna desgracia, corriendo á mas no poder como lo hacen desde la puerta de Alvarez hasta el puente de piedra, y como aconteció particularmente en la tarde del domingo, en la cual, una pobre niña estuvo à punto de sufrir un percance.

Para evitar la repeticion de sustos ó desgracias, llamamos la atencion de los dependientes de la autoridad competente.

—Nada tiene de particular que la administracion económica de Barcelona tenga mejor pagada á la clase pasiva que la de Gerona, como dice nuestro colega la *Gaceta de Barcelona*. Aquella administracion recauda por millones mensualmente los derechos de Aduanas, mientras que la de aquí, solo cuenta, para todas sus obligaciones, con las dos terceras partes de tabacos.

Ya ve nuestro colega como esto no es culpa del Administrador económico señor Calle, cuya reputacion en la provincia la tiene bien sentada, y cuyas obras literarias, si bien no tienen el mérito de las que el colega aplaude, y censura con datos irrecusables el periódico festivo *La Bomba*, poseen al menos el mérito de la originalidad.

Correo de Madrid.

Del dia 28 de Abril.

No es cierto, como ha dicho un periódico, que haya pasado á poder del fiscal la causa del asesinato del general Prim.

—Segun dicen de Bilbao, el cabecilla Llaguno presentado á indulto, ha sido muerto en Güñes, de un garrotazo.

Se conservarán los fuertes de Santa Marina, Abril, Banderas, Aspe, Mazo, San Roque, Campanzar, Ortuella, Santa Agueda, Arraiz, Arnótegui, Miravilla y Olarzan.

La guardia foral se reduce á 200 hombres, que serán distribuidos entre los pueblos de la provincia.

—Los maestros de primera enseñanza de algunos pueblos piden á las Córtes que la enseñanza primaria sea obligatoria, gratuita, se supriman las gratificaciones

de los hijos de padres ricos y se aumente la consignacion de los maestros.

—Dícese, segun un periódico, que el consejo de Estado propondrá al gobierno una enérgica medida respecto al obispo de Tarazona.

—A las cinco de esta tarde saldrá del Escorial para París el príncipe Arturo, augusto hermano del heredero del trono de Inglaterra.

Correo del 29.

No es exacto, como asegura un periódico, que se haya reunido hoy el consejo de Estado en pleno para ocuparse del espediente formado al obispo de Tarazona. El miércoles, como ya anunciamos, se reunió dicho cuerpo consultivo, con este objeto, y quedó pendiente la discusion para la semana próxima.

—Hoy se ha elevado á plenario en el juzgado de primera instancia del Congreso, escribanía de Zaraya, la causa del asesinato del general Prim.

—Los diputados catalanes en su reunion de ayer tarde han acordado convocar por anuncios para la que celebrarán el lúnes próximo en la noche, á todos los que no estén conformes con los presupuestos presentados, sin distincion de partidos.

—Toda la prensa de Europa publica el telégrama siguiente que ha aparecido en la *Gaceta de Colonia*:

«De buen orígen sábese relativamente á los rumores de casamiento del rey Alfonso con la hija mayor del príncipe Federico Cárlos de Prusia, que el rey y el gobierno no han tenido ocasion de rechazar nunca ningun proyecto de enlace, puesto que nunca se les ha hecho la menor indicacion sobre el particular. Por lo demás, el rey no piensa en casarse, y todos los rumores de casamiento carecen de fundamento.

Es patente que estos rumores han sido puestos en circulacion para dificultar el planteamiento de la tolerancia religiosa, presentando esta tolerancia como imposicion al gobierno español de influencias estranjeras, enlazadas con consideraciones de familia relativas á proyectos matrimoniales.»

—D. Ramon Pículo vecino de Valencia, ha enviado una esposicion á las Córtes ofreciendo datos para demostrar que pueden recaudarse 3000 millones de reales por impuestos indirectos y mil por directos.

—Sabemos que hay en Madrid una carta del general Cabrera en que se prueba una vez más la actitud patriótica y prudente del antiguo gerrillero, pues al abogar en favor de personas que han prestado buenos servicios en pro de la paz, no hay ni una queja injustificable ni la menor exigencia ó exageracion en sus indicaciones.

—Dice un periódico que se halla establecido en versalles D. Roque Barcia. Nosotros, confirmando la noticia que dimos hace algunos dias, podemos asegurar que reside en París dedicado esclusivamente á trabajos literarios.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Mañana jueves se pondrá en escena la bonita zarzuela en 3 actos:

EL JURAMENTO.

Entrada 3 rs. A las 8 y media.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Alejandro papa y mr.

SANTO DE MAÑANA. Santa Mónica viuda.

CUARENTA HORAS. Están en la iglesia de San Pedro.

Hoy la Cofradía de la Purísima Sangre de Nuestro Sr. Jesucristo celebra la funcion de la Santa Cruz por la mañana. Misas de las 5 á las 12. Á las 10 oficio solemne con esposicion de su Divina Majestad. Por la tarde á las 6 y media se cantará el Santo Rosario, habrá meditacion y sermon que dirá el Rdo. D. Joaquin Vera, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

TELÉGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 29.—El ministro de Fomento dice que más de 17 mil soldados se están ocupando de la extincion de la langosta y que se toman medidas enérgicas al efecto.—El gobierno hará cuestion de gabinete la aceptacion de sus proyectos sobre Deuda, admitiendo solo reformas que no alteren su esencia.—Las clases pasivas de todas las provincias elevarán esposiciones á las Córtes, pidiendo rebaja en el descuento que les señalan los presupuestos.

Madrid 30.—Asegúrase que ha quedado acordado que la línea de vapores de la Península á Filipinas salga de Barcelona.—Han llegado las comisiones de las Provincias Vascongadas.

Madrid 1.º de mayo.—El Sr. Sánchez Silva promoverá nuevamente en el Senado la cuestion de los fueros vascongados, armado de nuevos y poderosos datos.—Dícese que próximamente se crearán sub-gobiernos en varios pueblos de importancia.—El Sr. Romero Robledo ha declarado que la reunion de diputados que no están conformes con los presupuestos presentados por el Sr. Salaverría, promovida por el marqués de la Vega de Armijo y otros diputados, la consideraba como una reunion hostil al gabinete.—A las dos de esta tarde los comisionados de las Provincias Vascongadas han celebrado una conferencia con el señor Cánovas del Castillo. Ignórase el resultado de la misma.—Ha sido nombrado subsecretario del ministerio de marina don Ramon Topete.—El príncipe de Gales ha llegado á Lisboa.—Ha fondeado en Santander el vapor correo de la Habana.

Variedades.

COSAS DEL DIA.

Segun la *Nueva Prensa*, en una exposicion en favor de la unidad católica, presentada al Congreso por el señor Pidal, se ha observado que solo firman uno por ciento de los exponentes que figuran en las listas y alguno de ellos firma tres y cuatro veces.

De esto se deduce claramente, que cuando las firmas no son falsas, resulta que la inmensa mayoría de los que piden la intolerancia religiosa, no saben leer ni escribir.

Pero en cambio los pocos que saben, saben demasiado, pues firman por *partida doble*.

Ya es sin duda por lo de la ley de las composiciones.

Cuando yo les digo á ustedes que la gente no tiene pelo de tonto...

* * *

Leo en un periódico:

«Ha fallecido el administrador general de Loterías en Valencia, D. Ramon Cortina, que venia desempeñando dicho cargo desde el año 33, sin haber cesado un solo dia.»

Compadre, usted dispense, pero yo no creo ese milagro, dicho sea con perdon.

* * *

Los clientes del *Siglo Futuro*, continuan abrumando á San José con sus peticiones.

Ya están ustedes curados de espanto y acostumbrados á las grandes sensaciones, y en esta seguridad me excuso en prepararles para la ruda embestida que voy á darles.

Ahí va otro ejemplar, pariente de los que ya conocen ustedes.

«Señor San José (muy señor mio) padre amoroso de nuestro Redentor, defiende á nuestro incomparable Pio IX de las acechanzas de sus enemigos; defiéndeme á mi (quiere usted callar...) y á todos los cristianos de los nuestros particulares (quiere decir los del trabuco) y defiende la santa unidad católica en España.»

«Un cordobés, 8 rs».

Se hace poco gasto, pero se paga bien.

Dos pesetas para defender á tanta cosa... cabal, le sale al cordobes á dos reales por defensa.

No es caro.

* * *

¡Ah! ¿con que quieren ustedes otro ejemplar?

No me opongo; todo sea por Dios.

«Santo mio, (este tiene mas intimidad con el Santo que el otro; le trata al ménos con mas familiaridad) salva la unidad católica en España;» y como patrono que eres de la Iglesia universal, ven en su ausilio y confunde á sus perseguidores los sectarios del liberalismo.

J. M. de G. y P., 8 rs.

A dos reales por inicial le sale la instancia á ese señor Don *Jumento Mezcla de Ganso y Potro*, ó lo que sea; aunque así convienen perfectamente las iniciales.

¿Que idea tendran formada del dinero, esos beatos?

¿Creen de veras que por dos pesetas, que apenas bastan para tabaco, se va á encargar San José ni nadie de confundir á tanta gente?

* * *

El otro dia en Barcelona, un luterano abjuró de sus errores. El Señor Obispo de la Diocesis le administró las aguas del bautismo.

¿Son estos los inconvenientes de la libertad de cultos?

¿Como hubiera podido ese neófito abjurar de sus creencias, si le intolerancia religiosa no la hubiese permitido vivir en España?

* * *

Se trata de suprimir varios estancos en algunas provincias.

Yo preferiria que se dejaran tranquilos á los estancos, y se suprimieran los cigarros de á tres cuartos que en los mismos se expenden.

Y no crean ustedes que lo diga por que sean malos los cigarros: no pueden ser mejores ni mas excelentes... ¡como que van destinados á despoblar á España de fumadores!

Por que, señores, no hay que asombrarse: Se dan casos de muertes repentinas á las tres chupadas de uno de esos *coraceros*.

Basta decirles que en el órden de las plagas ocupan el segundo lugar, que es despues de la langosta.

Ello es que son muy caros, pero desapasionadamente hablando, hay que hacerles la justicia de que en general son incomparablemente malos.

Héme ya vengado del *habano* que acabo de tirar en este momento á medio fumar, no por darme tono, sinó para evitar que á su vez me tire él á mí... de espaldas.

* * *

El otro dia, los palcos del teatro Real de Madrid se cotizaban á 2000 rs. y á 200 las butacas.

Hombre, ni que fuera papel del Estado.

* * *

En Madrid los panaderos han subido el pan sin causa poderosa para ello, supuesto que el precio del trigo no ha sufrido aumento.

No falta quien supone que el motivo que ha impulsado á esos panaderos á vender el pan mas caro, se funda en la baja que han experimentado en estos últimos dias los fondos públicos.

Siempre es un consuelo para los tenedores que el valor del pan se halle en razon inversa con el del papel.

Otros, no obstante, afirman que el aumento se apoya en los nuevos presupuestos.

Cachorro.

—Núm. 2, FORSA, GERONA.— —Núm. 2, FORSA, GERONA.—

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS

PARA COSER Y HACER CALCETA.

Nuevas Máquinas Alemanas, Estados-Unidos de América, Francesas é Inglesas.

Envíos á provincias.=Precios de fábrica.=Por mayor y menor.=Precio fijo.

MAQUINAS á piè para coser lencería, sistema Wilson, para familias — Precios de 140 á 185 pesetas.—Máquinas á mano para coser lencería, para familias, de doble pespunte y solo cadeni la. — Precio de 25 á 150 pesetas.

MAQUINAS á pié para coser, para Sastres, Silleros, Sombrereros y Zapateros, sistema Howe de números 1, 2 y 3.—Las de Brazo Elásticas Giratorias de números 1 y 2.—Las elásticas de Lanzadera, las de Dientes y lanzadera, las de Grande Lanzadera y las especiales para Sombrereros.—Precio de 160 á 375 ptas. MAQUINAS para coser guantes.—Gran velocidad, trabajo perfecto y acabado. Precio 400 pesetas.—MAQUINAS á piè y á vapor para coser SACOS y VELAS de BUQUES, para guarnicioneros, talabarteros y otros oficios.—Precios, de 300 á 1,800 pesetas.—Estas máquinas se garantizan y se enseña á los compradores sin retribucion alguna.

Hilos superiores, Agujas acreditadas, Sedas buenas, Aceites superiores y piezas sueltas para todas estas máquinas.—Precios reducidos.

MÁQUINAS Á MANO PARA HACER CALCETA.

Con esta Máquina pueden hacerse *tres docenas de pares de calcetines en nueve horas* Su construccion es sencillísima y muy sólida, siendo imposible el descomponerse. Se comprende mas fácilmente que toda Máquina para Coser. Precios: de 160 á 225 pesetas.

PRENSAS TIPOGRÁFICAS PARA IMPRIMIR Á MANO.

Pueden imprimir, las grandes, 29 × 18 centímetros de metro, materia impresa. Con su caja-estuche, la letra y demás accesorios. Precios: de 175 á 225 pesetas.

BARCELONA, depósito central, Narciso Domenech-Nadal, ANCHA, n.° 21.

Sucursal de GERONA, Federico Dalmau Vim, Forsa 2, frente á Correos.

MÁQUINAS PARA COSER

DE LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» DE NUEVA-YORK Y LONDRES.

CONDICIONES ESPECIALES.—UN AÑO DE CRÉDITO.

Ventas á plazos de ¡¡¡14 Reales semanales!!!

La Compañía SINGER, deseosa de poner sus máquinas al alcance de todas las clases de la sociedad en España, ha resuelto introducir su sistema de *venta á plazos*, tan popular de muchos años ha en Inglaterra, los Estados Unidos y otros paises de Europa y America.

Bajo este sistema la Compañía ha surtido mas de

¡¡¡230,000 PERSONAS!!!

con sus acreditadas y economizadoras máquinas.

¡¡10 por 100 de rebaja comprando al contado!!

LAS TENEMOS FABRICADAS

PARA Familias, Modistas, Costureras, Sastres, Zapateros, Corristas, Corseteras, Colchoneros, Sombrereros,



La perfecta construccion y precision en sus movimientos hace que cosa de la mas fina muselina hasta el castor mas duro.

Nunca se desarregla.

La Compañía *SINGER*, la mas importante del mundo en su ramo, cada dia aumenta sus ventas en tales condiciones. que fabrica SIETE MIL SEMANALES y no son bastantes para atender sus compromisos. Esta grande importancia y desarrollo la debe especialmente á su nueva máquina de familia, que esta construida con todas las mejoras mas recientes.

PLAZA DE LA CONSTITUCION N.° 10.

Nuestra garantía es legal, positiva é interminable.

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

Surtido en sedas, agujas, hilo, algodones, aceite, y accesorios para toda clase de labores. Madrid, Carretas, 35.—Zaragoza, Alfonso 1, 41.—Sevilla, Odonell, 5.—Málaga, Duque de la Victoria, 1.—Córdoba, Ayuntamiento, 9.—Palma de Mallorca, Bolsería, 18.—Tarragona, Bajada Misericordia, 4.—Lisboa, plaza Loreto, 6 y 7.

BARCELONA, PLAZA DEL ANGEL-BORIA, 1.

QUINCALLERÍA. — PERFUMERÍA. — BISUTERÍA. — GUANTERÍA. — JUGUETES.

ANTONIO COLODON.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 12, TIENDA.

A todos los que se dignen honrar su establecimiento ofrece un grande y variado surtido de GUANTES de cabritilla, paten, hilo y algodon, — PETACAS, BOQUILLAS, Y PORTAMONEDAS.

GRAN VARIACION y NOVEDAD en OBJETOS DE BISUTERÍA.

CARTERAS para bolsillo y viaje, CUCHILLOS de mesa y de cocina, NAVAJAS de bolsillo. CORTAPLUMAS de 2 á 10 hojas, y Navajas para afeitar; garantidas.

UN GRANDIOSO SURTIDO de tijeras de todas clases para bordar, costura, sastre, peluquero, jardinero, para cortar uñas y el azúcar.

UN MAGNIFICO SURTIDO de juguetes, medias, calcetines de lana y algodon, paraguas de seda y algodon, Sombrillas *Antucás* de 32 á 60 rs.

UN GRAN SURTIDO de Anteojos y lentes, Anteojos de larga vista, gemelos de teatro de marina y de campaña.

— A ESCOJER. —

GRAN SURTIDO de corbatas de lana y seda á la última novedad.

COMPLETO SURTIDO de cadenas para reloj, gemelos para puños, botones para pecheras y varios otros objetos.

Perfumería de todas clases, estranjera y del país; *la verdadera agua florida de Moray y Lanman.*

Se componen toda clase de Paraguas, Sombrillas, Bastones, Anteojos y Lentes.

12. — PLAZA DE LA CONSTITUCION. — 12.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE.



EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

SU ORIGEN.—Durante la última gloriosa campaña de Marruecos, en uno de los hospitales de Tetuan, altamente agradecido al Doctor Morales por los favores que como enfermo y súbdito le debia el hebreo [illegible] ADAM PERATH, deseando demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le podia manifestar, le participó el SECRETO de una composicion de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe habia alcanzado alta reputacion y provecho en todos los paises que hubo recorrido.—Murió en Africa ese médico arabe, y con el hubiera quedado sepultado su SECRETO, á no estar á su lado en los últimos momentos de su vida el referido hebreo ADAM PERATH, á quien el médico árabe comunicó, en recompensa de su asídua asistencia, el medio de que se valia para conseguir infinidad de curaciones prodigiosas, y para conservar la salud el mayor tiempo posible.—El vehículo que empleaba el médico árabe para administrar las sustancias vegetales de que usaba, tan inofensivas como salutíferas era la infusion de *Café.*

RESULTADOS OBTENIDOS POR EL DR. MORALES.—Esta composicion hecha en un todo igual á la comunicada por el médico árabe como SECRETO y remedio heróico, la he venido ensayando en infinidad de casos de mi práctica particular, que puedo citar, no habiendo querido hacerla del dominio público hasta tanto que los resultados prácticos confirmarán su eficacia, los cuales han sido idénticos á cuanto me ponderó el hebreo, poco tiempo antes de haber fallecido víctima de la disentería.—Seguro ya de sus excelentes virtudes, tengo la satisfaccion de presentar al público en general, y á la clase médica en particular, el CAFÉ NERVINO MEDICINAL, para que con toda confianza de buen éxito, lo empleen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que conseguirán, con su uso, triunfos que no hayan podido alcanzar con otras medicaciones.

SUS NUMEROSAS PROPIEDADES Y VIRTUDES.—Es admirable su efecto para toda clase de *dolor de cabeza*, desde el mas leve hasta la *jaqueca* mas fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal, y poder dedicarse á las tareas de costumbre.—Siendo asimismo sorprendente su accion para toda clase de *intermitentes, acidentes, congestiones cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malas digestiones, vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, excesos de bilis, extreñimiento* y demás trastornos del aparato gastro-intestinal.—Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y nevrostánicos reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar mas cantidad de alimentos que de ordinario, asimilándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su accion tónica, superior á todas, la *anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo* y toda otra afeccion que reconozca por causa la pobreza ó alteracion de la sangre.—Indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplegías cerebrales, para los que se dedican á fatigas intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña y para cuantas personas quieran conservar su buen estado de salud y frescura natural, consiguiente á tal estado.—Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor, y no producir irritacion, la que por el contrario hace desaparecer, si existe, debe siempre usarse aun en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo en los niños, para su buen desarrollo, y en las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la exageracion de su sistema nervioso.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en todas las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero.

DEPÓSITO EN MADRID.—CENTRAL: Calle de Espoz y Mina, 18, Dr. Morales.—Gerona, Farmacia de Ametler y Viñas, Cort Real, 4;—Lérida, Farmacia de A. Abadal y Grau;—Tarragona, Farmacias del Dr. Mir, Cos de Bou; y J. Martí, Real, 12;—Barcelona, R. Marqués, Hospital, 109; Fortuny Hermanos, Rambla y Puertaferrisa; Jenovet; Benissanet; M. Beinad, Olmo, 21, V.ª, depositario para farmacéuticos y droguerías.

En los depósitos de Madrid y Provincias se hace la rebaja del 20 por 100 desde seis Cajas en adelante.